

MESA DE CONTRATACIÓN

En la ciudad de Jaén, siendo las 09:00 horas del día 10 de mayo de 2024, se reúnen en la Sala de Juntas de la Central Provincial de Compras de Jaén, en sesión ordinaria, previa convocatoria de sus miembros, la Mesa de Contratación del Hospital Universitario de Jaén, para tratar los asuntos del orden del día.

PRESIDENTA: Dña. MARIA DEL CARMEN MERINO CASTRO
Directora Económico-Administrativo y de Servicios Generales del Hospital Universitario de Jaén
(Asistencia presencial)

VOCALES: D. ANTONIO MIGUEL GALIANO BELLON
Letrado Jefe de la Asesoría Jurídica Provincial del Servicio Andaluz de Salud
(Asistencia presencial)

D. ISIDRO CASTRO JIMENEZ
Interventor Provincial del Servicio Andaluz de Salud
(Asistencia presencial)

D. BERNABÉ ARIAS CRIADO
Subdirector Económico Administrativa del Hospital Universitario de Jaén
(Asistencia presencial)

SECRETARIO: Dña. ANA ISABEL GARCÍA JIMÉNEZ
Técnica de Función Administrativa
(Asistencia presencial)

Por la Sra. Presidenta se abre la sesión

ORDEN DEL DÍA

1. Excusas de Asistencia.
No se producen.
2. EXPEDIENTE PAS 1342/2023 SUMINISTRO DE MOBILIARIO GENERAL, MOBILIARIO CLÍNICO, EQUIPAMIENTO ELECTROMÉDICO, INSTRUMENTAL Y PEQUEÑO APARATAJE SANITARIO PARA LOS CENTROS SANITARIOS DE ATENCIÓN PRIMARIA ADSCRITOS AL AGS NORDESTE DE JAEN

2.1 Análisis del Informe Técnico conforme a criterios de evaluación no automática.

En primer lugar, se verifica que se han valorado los criterios de adjudicación sujetos a juicio de valor por la Comisión Técnica pertinente, asumiendo dicha valoración por parte de la Mesa de Contratación, adjuntándose como Anexo I a este Acta.

2.2 Si procede, apertura de documentación relativa a los criterios de adjudicación valorados mediante la aplicación de fórmulas sobre electrónico nº2.

Por la Sra. Secretaria, se procede a la apertura electrónica de los sobres nº2, (Oferta Económica y de las proposiciones evaluables mediante la utilización de fórmulas) del licitador admitido, adjuntándose Anexo II a este Acta.

- 2.3 Si procede, valoración de la proposición en los términos previstos en el artículo 145 de la LCSP, y clasificación en orden decreciente de puntuación.

La Mesa de Contratación, en base en las conclusiones reflejadas en el oportuno Informe Técnico procede a la valoración de las ofertas evaluables con criterios automáticos, aplicando los que rigen en la adjudicación de este expediente conforme se detalla en el Anexo II a este Acta.

- 2.4 Si procede, propuesta al órgano de contratación a favor de la persona licitadora que presenta la proposición que contiene la mejor oferta en relación calidad-precio.

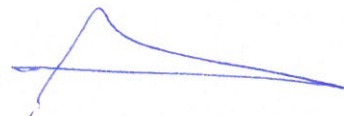
A continuación, la Mesa acuerda por unanimidad proponer al órgano de contratación ADJUDICAR esta contratación a la empresa detallada en el Anexo II a esta acta, previa acreditación del cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 150 de la LCSP.

- 2.5 2.2 Si procede, lectura y aprobación de Acta.
El Acta es aprobada por unanimidad de la Mesa.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las 09:30 horas, del 10 de mayo de 2024, en el lugar arriba mencionado, extendiéndose la presente acta que suscribe la Secretaria de la Mesa de Contratación, con el visto bueno de la Sra. Presidenta.

Vº. Bº.
LA PRESIDENTA

LA SECRETARIA



A handwritten signature in blue ink, consisting of a series of loops and a long horizontal stroke.

INFORME TÉCNICO DE VALORACIÓN DE CRITERIOS NO AUTOMÁTICOS PARA LA CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO SUMINISTRO DE MOBILIARIO GENERAL, MOBILIARIO CLÍNICO, EQUIPAMIENTO ELECTROMÉDICO, INSTRUMENTAL Y PEQUEÑO APARATAJE SANITARIO PARA LOS CENTROS SANITARIOS ADSCRITOS AL AGS NORDESTE DE JAEN

PAS 1342/2023

MOBILIARIO GENERAL. - AGRUPACIÓN LOTES 2 (Lotes 4-5)

AGRUP	LOTE	DESCRIPCIÓN SIGLO
2	4	Sillón alto-Giratorio, basculante, altura regulable
	5	Silla-Confidente con brazos, asiento y respaldo tapizado

1.- CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN SUJETOS A UN JUICIO DE VALOR:

Los criterios de adjudicación sujetos a un juicio de valor en el expediente de Suministro de Mobiliario General, mobiliario clínico, equipamiento electromédico, instrumental y pequeño aparataje se establecen en el Anexo II del Cuadro Resumen Anexo al Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rige dicha contratación, en los siguientes términos

B. CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN VALORADOS MEDIANTE JUICIO DE VALOR: (DE 0 A 25 PUNTOS)

B.1. VALORACION TECNICA Y FUNCIONAL: DE (0 A 25 PUNTOS)

Criterios no automáticos

En este criterio se valorarán, conforme a los siguientes parámetros, las mejoras sobre las Prescripciones Técnicas mínimas establecidas en el PPT. Para ello, cada licitador deberá presentar una descripción detallada de las características técnicas y estéticas de los equipos que componen los lotes ofertados a los que se presente oferta.

Se valorará, para cada agrupación:

- ✓ **Calidad del material:** *En éste punto se valorará la calidad del material y composición: 9 puntos.*

La escala de puntuación será la siguiente:

- **MUY BUENO:** *El artículo ofertado cumple las características técnicas solicitadas en el PPT y presenta ventajas significativas respecto al parámetro objeto de valoración: 9 puntos.*
- **BUENO:** *El artículo ofertado cumple las características técnicas solicitadas en el PPT y presenta algunas ventajas respecto al parámetro objeto de valoración: 5 puntos.*



- **ADECUADO:** El artículo ofertado cumple las características técnicas solicitadas en el PPT y no presenta ventajas destacables respecto al parámetro objeto de valoración: 0 puntos
- ✓ **Facilidad de utilización y seguridad:** En este punto se valorarán las condiciones que hagan fácil su utilidad y seguridad tanto para los profesionales como para los usuarios en función del artículo valorado: 7 puntos. La escala de puntuación será la siguiente:
 - **MUY BUENO:** El artículo ofertado cumple las características técnicas solicitadas en el PPT y presenta ventajas significativas respecto al parámetro objeto de valoración: 7 puntos.
 - **BUENO:** El artículo ofertado cumple las características técnicas solicitadas en el PPT y presenta alguna ventaja respecto al parámetro objeto de valoración: 3 puntos.
 - **ADECUADO:** El artículo ofertado cumple las características técnicas solicitadas en el PPT y no presenta ventajas destacables respecto al parámetro objeto de valoración: 0 puntos.
- ✓ **Acabado, diseño y estética:** En este punto se valorarán tanto el acabado del producto, como su diseño y estética: 9 puntos. La escala de puntuación será la siguiente:
 - **MUY BUENO:** El artículo ofertado cumple las características técnicas solicitadas en el PPT y presenta ventajas significativas respecto al parámetro objeto de valoración: 9 puntos.
 - **BUENO:** El artículo ofertado cumple las características técnicas solicitadas en el PPT y presenta alguna ventaja respecto al parámetro objeto de valoración: 5 puntos.
 - **ADECUADO:** El artículo ofertado cumple las características técnicas solicitadas en el PPT y no presenta ventajas destacables respecto al parámetro objeto de valoración: 0 puntos.

Umbral mínimo: Aquellas ofertas que no alcancen un mínimo de 12,5 puntos del total de puntuación, en los criterios basados en juicios de valor, quedarán excluidas y no podrá continuar en el proceso selectivo de determinación de la oferta económicamente más ventajosa.

CRITERIOS PARA LA VALORACIÓN TÉCNICA DE LAS AGRUPACIONES DE LOTES

Las Agrupaciones de lotes serán valoradas de acuerdo con los siguientes criterios:

- La Agrupación será valorada de forma global y la puntuación final de la misma será la media de la puntuación obtenida por cada uno de los lotes que la integran, siempre que los artículos ofertados en cada uno de ellos alcancen el umbral mínimo establecido.
- Si alguno de los artículos ofertados en la Agrupación no consigue la puntuación que



determina el umbral mínimo exigido, bien porque no cumpla o porque sea inadecuado, se entenderá que aquella no alcanza la puntuación mínima exigida y la oferta realizada en relación con dicha Agrupación quedará excluida de la licitación.

Dichos criterios se aplican en los siguientes términos:

- ✓ A las ofertas que son sustancialmente iguales entre sí y presentan alguna mejora respecto a lo exigido en el PPTec se consideran BUENAS con la puntuación que corresponda en cada subcriterio.
- ✓ A las ofertas que presentan mejoras significativas respecto al resto de ofertas presentadas al lote se consideran MUY BUENAS, con la puntuación que corresponda en cada subcriterio.

2.- OFERTAS NO VALORADAS:

Según consta en la aplicación SIREC, las siguientes empresas han presentado oferta a los lotes que integran esta agrupación, si bien tal y como se desprende de los justificantes de presentación; NO HAN INCLUIDO la información correspondiente a la memoria técnica de los productos ofertados en el SOBRE 1; por lo que no procede su valoración, proponiéndose asimismo su exclusión de la licitación:

OFICACERES SL
PEÑALVER-CASTRO SOCIEDAD LIMITADA
OFIGRANADA SOCIEDAD LIMITADA

3.- OFERTAS PRESENTADAS, CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS GENERALES Y ESPECÍFICAS:

Han presentado oferta técnica para la agrupación las siguientes empresas:

OFIBURO S.L.
DICODE SUMINISTROS SL
PEDRO MANUEL MARTINEZ MORENO
AS MOBEL SA
MARANZA DISTRIBUCIONES Y SERVICIOS SL

Todas las empresas cumplen las prescripciones técnicas exigidas en el Pliego, por lo que se procede a la evaluación del mismo conforme a los criterios sujetos a un juicio de valor, expuestos en el punto 1.



4.- PUNTUACIÓN DE CRITERIOS DE EVALUACIÓN QUE REQUIEREN JUICIO DE VALOR.

4.1. LOTE 4.- Sillón alto-Giratorio, basculante, altura regulable

Características técnicas mínimas: SILLA GIRATORIA DE RESPALDO ANATÓMICO ALTO DE MALLA CON BRAZOS REGULABLES EN ALTURA. MECANISMO SINCRON MULTI-POSICIÓN CON SISTEMA ANTI-RETORNO Y REGULACIÓN DE PRESIÓN. RESPALDO CON APOYO LUMBAR REGULABLE Y ALMOHDILLADO. ASIENTO ACOLCHADO TAPIZADO. BASE 5 BRAZOS REFORZADOS

- **Calidad del material:**

Las ofertas se consideran ADECUADAS (0 puntos): OFIBURO S.L., DICODE SUMINISTROS SL, PEDRO MANUEL MARTINEZ MORENO, AS MOBEL SA y MARANZA DISTRIBUCIONES Y SERVICIOS SL.

- **Utilización y seguridad:**

Se consideran MUY BUENAS (7 puntos) las siguientes ofertas:

PEDRO M. MARTINEZ MORENO aporta la opción de reposacabezas negro regulable tapizado. Aporta los sellos de los certificados con los que cuenta la silla, desde el punto de vista de seguridad del producto.

MARANZA DISTRIBUCIONES Y SERVICIOS SL aporta la opción de reposacabezas regulable en altura e inclinación tapizado a juego con el asiento. Aporta los sellos de los certificados con los que cuenta la silla, desde el punto de vista de seguridad del producto

Se consideran BUENAS (3 puntos) las siguientes ofertas:

AS MOBEL SA. Aporta los sellos de los certificados con los que cuenta la silla, desde el punto de vista de seguridad del producto.

Las ofertas de OFIBURO SL y DICODE SUMINISTROS SL se consideran ADECUADAS (0 puntos).

- **Acabado, diseño y estética**

Se considera MUY BUENAS (9 puntos) las siguientes ofertas:

OFIBURO S.L. El producto ofertado cuenta con forma convexa para permitir una mejor circulación sanguínea en las extremidades inferiores. Además, presenta una gama de colores para el respaldo de malla transpirable y una amplia gama de colores de tapizado de asiento que permiten la adecuación estética al resto del mobiliario instalado en los respectivos centros.

MARANZA DISTRIBUCIONES Y SERVICIOS SL El asiento incorpora un mecanismo de regulación multiposicional de la profundidad del asiento con un recorrido de 7cm. y ajuste de la inclinación del asiento (14º). Y presenta colores en blanco y negro para la malla del respaldo y una amplia gama de colores de tapizado que permiten la adecuación estética al resto del mobiliario instalado en los respectivos centros.



Se considera BUENAS (5 puntos) las siguientes ofertas:

DICODE SUMINISTROS SL, en cuanto que presentan una amplia gama de colores de tapizado que permiten la adecuación estética al resto del mobiliario instalado en los respectivos centros.

PEDRO MANUEL MARTINEZ MORENO, en cuanto que presentan cinco colores a elegir para la malla del respaldo y una gama de colores de tapizado para el asiento que permiten la adecuación estética al resto del mobiliario instalado en los respectivos centros.

AS MOBEL SA, Presenta una gama de colores para el respaldo de malla transpirable y una gama de colores de tapizado que permiten la adecuación estética al resto del mobiliario instalado en los respectivos centros.

RESUMEN

	LOTE 4			
	MATERIALES	SEGURIDAD	DISEÑO	TOTAL
	9	7	9	
OFIBURO S.L.	0	0	9	9
DICODE SUMINISTROS SL	0	0	5	5
PEDRO MANUEL MARTINEZ MORENO	0	7	5	12
AS MOBEL SA	0	3	5	8
MARANZA DISTRIBUCIONES Y SERVICIOS SL	0	7	9	16



4.2. LOTE 5.- Silla-Confidente con brazos, asiento y respaldo tapizado

Características técnicas mínimas: Confidente con brazos, asiento y respaldo tapizado

- **Calidad del material:**

Se valora con 0 puntos cuando el artículo ofertado cumple las características técnicas solicitadas en el PPT y no presenta ventajas destacables respecto al parámetro objeto de valoración. Las ofertas se consideran ADECUADAS (0 puntos): OFIBURO S.L., DICODE SUMINISTROS SL, PEDRO MANUEL MARTINEZ MORENO y AS MOBEL SA.

Se considera BUENA (5 puntos) la siguiente oferta:

MARANZA DISTRIBUCIONES Y SERVICIOS SL. Oferta la estructura de 4 patas de la silla que permite elegir entre color aluminio o negro

- **Utilización y seguridad:**

Se valora con 0 puntos cuando el artículo ofertado cumple las características técnicas solicitadas en el PPT y no presenta ventajas destacables respecto al parámetro objeto de valoración. Las ofertas se consideran ADECUADAS (0 puntos): OFIBURO S.L. y DICODE SUMINISTROS SL.

Se consideran BUENAS (3 puntos) las siguientes ofertas:

PEDRO M. MARTINEZ MORENO. Aporta los sellos de los certificados con los que cuenta la silla, desde el punto de vista de seguridad del producto.

AS MOBEL SA. Aporta los sellos de los certificados con los que cuenta la silla, desde el punto de vista de seguridad del producto

MARANZA DISTRIBUCIONES Y SERVICIOS SL. Aporta los sellos de los certificados con los que cuenta la silla, desde el punto de vista de seguridad del producto

- **Acabado, diseño y estética:**

Se consideran MUY BUENAS (9 puntos), las siguientes ofertas:

PEDRO MANUEL MARTINEZ MORENO, El producto ofertado cuenta con curvatura delantera que reduce la presión en las piernas y favorece la circulación sanguínea. Además, presentan una amplia gama de colores de tapizado que permiten la adecuación estética al resto del mobiliario instalado en los respectivos centros.

MARANZA DISTRIBUCIONES Y SERVICIOS SL. Opcionalmente puede incorporar un respaldo con red de malla técnica tensoelástica. Y presenta una amplia gama de colores de tapizado que permiten la adecuación estética al resto del mobiliario instalado en los respectivos centros



Se considera BUENAS (5 puntos) las siguientes ofertas:

OFIBURO S.L. en cuanto que presentan una amplia gama de colores de tapizado que permiten la adecuación estética al resto del mobiliario instalado en los respectivos centros.

DICODE SUMINISTROS SL, en cuanto que presentan una amplia gama de colores de tapizado que permiten la adecuación estética al resto del mobiliario instalado en los respectivos centros.

AS MOBEL SA. en cuanto que presentan una amplia gama de colores de tapizado que permiten la adecuación estética al resto del mobiliario instalado en los respectivos centros.

	LOTE 5			
	MATERIALES	SEGURIDAD	DISEÑO	TOTAL
	9	7	9	
OFIBURO S.L.	0	0	5	5
DICODE SUMINISTROS SL	0	0	5	5
PEDRO MANUEL MARTINEZ MORENO	0	3	9	12
AS MOBEL SA	0	3	5	8
MARANZA DISTRIBUCIONES Y SERVICIOS SL	5	3	9	17



5. Valoración conjunta de la agrupación

	LOTE 4	LOTE 5	TOTAL AGRUP
OFIBURO S.L.	9	5	7
DICODE SUMINISTROS SL	5	5	5
PEDRO MANUEL MARTINEZ MORENO	12	12	12
AS MOBEL SA	8	8	8
MARANZA DISTRIBUCIONES Y SERVICIOS SL	16	17	16,5

La empresa MARANZA DISTRIBUCIONES Y SERVICIOS SL, es la única oferta que supera el umbral mínimo de 12'5 puntos, establecido en el PPTec, para poder continuar en la licitación.

En Úbeda, a la fecha de la última firma electrónica

José Luis Martínez López

Técnico Sup Prevención Riesgos Laborales

UP 2-12 AGS Nordeste de Jaén

**MARTINEZ
LOPEZ
JOSE LUIS -
26227528F**
Firmado digitalmente por
MARTINEZ LOPEZ
JOSE LUIS -
26227528F
Fecha: 2024.05.06
12:43:25 +02'00'

José Manuel Montoro Parejo

Técnico Sup Prevención Riesgos Laborales

UP 2-12 AGS Nordeste de Jaén

**José
Manuel
Montoro
Parejo**
Firmado digitalmente
por José Manuel
Montoro Parejo
Fecha:
2024.05.07
08:59:44 +02'00'



INFORME TÉCNICO DE VALORACIÓN DE CRITERIOS NO AUTOMÁTICOS PARA LA CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO SUMINISTRO DE MOBILIARIO GENERAL, MOBILIARIO CLÍNICO, EQUIPAMIENTO ELECTROMÉDICO, INSTRUMENTAL Y PEQUEÑO APARATAJE SANITARIO PARA LOS CENTROS SANITARIOS ADSCRITOS AL AGS NORDESTE DE JAEN

PAS 1342/2023

**MOBILIARIO GENERAL.- AGRUPACIÓN LOTES 1 (Lotes 1-3)
AGRUPACIÓN LOTES 3 (Lotes 6-7)
AGRUPACIÓN LOTES 4 (Lotes 8-9)
LOTE 10**

1.- CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN SUJETOS A UN JUICIO DE VALOR:

Los criterios de adjudicación sujetos a un juicio de valor en el expediente de Suministro de Mobiliario General, mobiliario clínico, equipamiento electromédico, instrumental y pequeño aparataje se establecen en el Anexo II del Cuadro Resumen Anexo al Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rige dicha contratación, en los siguientes términos

B. CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN VALORADOS MEDIANTE JUICIO

O DE VALOR: (DE 0 A 25 PUNTOS)

B.1. VALORACION TECNICA Y FUNCIONAL: DE (0 A 25 PUNTOS)

Criterios no automáticos

En este criterio se valorarán, conforme a los siguientes parámetros, las mejoras sobre las Prescripciones Técnicas mínimas establecidas en el PPT. Para ello, cada licitador deberá presentar una descripción detallada de las características técnicas y estéticas de los equipos que componen los lotes ofertados a los que se presente oferta.

Se valorará, para cada agrupación:

- ✓ ***Calidad del material:*** *En éste punto se valorará la calidad del material y composición: 9 puntos.*

La escala de puntuación será la siguiente:

- ***MUY BUENO:*** *El artículo ofertado cumple las características técnicas solicitadas en el PPT y presenta ventajas significativas respecto al parámetro objeto de valoración: 9 puntos.*
- ***BUENO:*** *El artículo ofertado cumple las características técnicas solicitadas en el PPT y presenta algunas ventajas respecto al parámetro objeto de valoración: 5 puntos.*
- ***ADECUADO:*** *El artículo ofertado cumple las características técnicas solicitadas en el PPT y no presenta ventajas destacables respecto al parámetro objeto de valoración: 0 puntos*



✓ **Facilidad de utilización y seguridad:** En este punto se valorarán las condiciones que hagan fácil su utilidad y seguridad tanto para los profesionales como para los usuarios en función del artículo valorado: 7 puntos. La escala de puntuación será la siguiente:

- **MUY BUENO:** El artículo ofertado cumple las características técnicas solicitadas en el PPT y presenta ventajas significativas respecto al parámetro objeto de valoración: 7 puntos.
- **BUENO:** El artículo ofertado cumple las características técnicas solicitadas en el PPT y presenta alguna ventaja respecto al parámetro objeto de valoración: 3 puntos.
- **ADECUADO:** El artículo ofertado cumple las características técnicas solicitadas en el PPT y no presenta ventajas destacables respecto al parámetro objeto de valoración: 0 puntos.

✓ **Acabado, diseño y estética:** En este punto se valorarán tanto el acabado del producto, como su diseño y estética: 9 puntos. La escala de puntuación será la siguiente:

- **MUY BUENO:** El artículo ofertado cumple las características técnicas solicitadas en el PPT y presenta ventajas significativas respecto al parámetro objeto de valoración: 9 puntos.
- **BUENO:** El artículo ofertado cumple las características técnicas solicitadas en el PPT y presenta alguna ventaja respecto al parámetro objeto de valoración: 5 puntos.
- **ADECUADO:** El artículo ofertado cumple las características técnicas solicitadas en el PPT y no presenta ventajas destacables respecto al parámetro objeto de valoración: 0 puntos.

Umbral mínimo: Aquellas ofertas que no alcancen un mínimo de 12,5 puntos del total de puntuación, en los criterios basados en juicios de valor, quedarán excluidas y no podrá continuar en el proceso selectivo de determinación de la oferta económicamente más ventajosa.

CRITERIOS PARA LA VALORACIÓN TÉCNICA DE LAS AGRUPACIONES DE LOTES

Las Agrupaciones de lotes serán valoradas de acuerdo con los siguientes criterios:

- La Agrupación será valorada de forma global y la puntuación final de la misma será la media de la puntuación obtenida por cada uno de los lotes que la integran, siempre que los artículos ofertados en cada uno de ellos alcancen el umbral mínimo establecido.
- Si alguno de los artículos ofertados en la Agrupación no consigue la puntuación que determina el umbral mínimo exigido, bien porque no cumpla o porque sea inadecuado, se entenderá que aquella no alcanza la puntuación mínima exigida y la oferta realizada en relación con dicha Agrupación quedará excluida de la licitación.



2.- OFERTAS NO VALORADAS

Según consta en la aplicación SIREC, las siguientes empresas han presentado oferta a uno o varios de los lotes que se evalúan en el presente informe, si bien tal y como se desprende de los justificantes de presentación; NO HAN INCLUIDO la información correspondiente a la memoria técnica de los productos ofertados en el SOBRE 1; por lo que no procede su valoración, proponiéndose asimismo su exclusión de la licitación:

OFICACERES SL
PEÑALVER-CASTRO SOCIEDAD LIMITADA
OFIGRANADA SOCIEDAD LIMITADA

3.- AGRUPACIÓN DE LOTES N° 1

LOTE	DESCRIPCIÓN SIGLO
1	Mesas de despacho-1600 X 800 X 750 mm
2	Bloques-GC
3	Armarios-ARMARIO ALTO; Medidas: 200 x 80 x 40 cm. CON PUERTAS

3.1.- OFERTAS PRESENTADAS, CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS GENERALES Y ESPECÍFICAS:

Han presentado oferta técnica para la agrupación las siguientes empresas:

OFIBURO S.L.
DICODE SUMINISTROS SL
PEDRO MANUEL MARTINEZ MORENO (MOBIMETAL)
EMERGALIA
TRAMA DISEÑO GRAFICO SOCIEDAD LIMITADA
AS MOBEL SA

Todas las empresas cumplen las prescripciones técnicas exigidas en el Pliego, por lo que se procede a la evaluación del mismo conforme a los criterios sujetos a un juicio de valor, expuestos en el punto 1.

3.2 .- PUNTUACIÓN DE CRITERIOS DE EVALUACIÓN QUE REQUIEREN JUICIO DE VALOR.

OFIBURÓ, DICODE, MOBIMETAL y TRAMA DISEÑO GRAFICO SL presentan idéntica oferta técnica ya que son distribuidores del mismo fabricante (Manufacturas Chacón) y presentan las mismas referencias, por lo que reciben la misma puntuación.

El mobiliario ofertado presenta mejoras significativas en cuanto a calidad de material (los tableros son de grosor superior al exigido), utilización y seguridad (canaleta en las mesas para sujetar



cables, cerraduras de seguridad en cajones y armarios...) y acabado, diseño y estética (todas presentan variedad de acabados que permiten adecuar la estética al resto del mobiliario ya instalado en el centro, por lo que todas las ofertas se consideran MUY BUENAS.

ASMOBEL Y EMERGALIA también presentan oferta de un mismo fabricante (LIMOBEL) y presentan características muy similares a las anteriormente descritas en cuanto a calidad de material, utilización y seguridad y acabado, diseño y estética, por lo que igualmente se consideran MUY BUENAS.

3.3 .- Valoración conjunta de la agrupación

De la valoración realizada se concluye que todas las ofertas valoradas superan el umbral mínimo de 12'5 puntos solicitado en el PCAP, y por lo tanto pueden continuar en el procedimiento de adjudicación

	LOTE 1	LOTE 2	LOTE 3	TOTAL AGRUP
OFIBURO S.L.	25	25	25	25
DICODE SUMINISTROS SL	25	25	25	25
PEDRO MANUEL MARTINEZ MORENO (MOBIMETAL)	25	25	25	25
EMERGALIA	25	25	25	25
TRAMA DISEÑO GRAFICO SOCIEDAD LIMITADA	25	25	25	25
AS MOBEL SA	25	25	25	25

4. AGRUPACION DE LOTES N° 3

AGRUP	LOTE	DESCRIPCIÓN SIGLO
3	6	Sillería de bancada-bancada de 2 asientos-GC
	7	Sillería de bancada-bancada de 3 asientos-GC

4.1 OFERTAS PRESENTADAS, CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS GENERALES Y ESPECÍFICAS:

Han presentado oferta técnica para la agrupación las siguientes empresas:

DICODE SUMINISTROS SL
PEDRO MANUEL MARTINEZ MORENO
TRAMA DISEÑO GRAFICO SOCIEDAD LIMITADA
AS MOBEL SA



Todas las empresas relacionadas cumplen las prescripciones técnicas exigidas en el Pliego, por lo que se procede a la evaluación del mismo conforme a los criterios sujetos a un juicio de valor, expuestos en el punto 1.

4.2 .- PUNTUACIÓN DE CRITERIOS DE EVALUACIÓN QUE REQUIEREN JUICIO DE VALOR.

Las cuatro empresas licitadoras presentan idéntica oferta técnica ya que son distribuidores del mismo fabricante (HERGO) y presentan las mismas referencias, por lo que reciben la misma puntuación.

El mobiliario ofertado presenta mejoras significativas en cuanto a calidad de material, utilización y seguridad y acabado, diseño y estética: todas presentan variedad de acabados que permiten adecuar la estética al resto del mobiliario ya instalado en el centro, por lo que todas las ofertas se consideran MUY BUENAS

3.3. Valoración conjunta de la agrupación

De la valoración realizada se concluye que todas las ofertas presentadas superan el umbral mínimo de 12'5 puntos solicitado en el PCAP, y por lo tanto pueden continuar en el procedimiento de adjudicación

	LOTE 6	LOTE 7	TOTAL AGRUP
DICODE SUMINISTROS SL	25	25	25
PEDRO MANUEL MARTINEZ MORENO	25	25	25
TRAMA DISEÑO GRAFICO SOCIEDAD LIMITADA	25	25	25
AS MOBEL SA	25	25	25

5.- AGRUPACION DE LOTES Nº 4

4	8	CAMA COMPLETA 190X90 (SOMIER+COLCHON+ALMOHADA)
	9	Mesas de noche

5.1 OFERTAS PRESENTADAS, CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS GENERALES Y ESPECÍFICAS:

Las empresas licitadoras a la presente agrupación no han incluido en el SOBRE 1 la preceptiva información técnica por lo que no es posible su valoración.

Se propone su declaración como desierta, por ausencia de ofertas técnicas admisibles.

6. LOTE 10.- CUBO DE 20 L. EN ACERO INOXIDABLE



6.1 OFERTAS PRESENTADAS, CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS GENERALES Y ESPECÍFICAS:

La única empresa licitadora a la presente agrupación no ha incluido en el SOBRE 1 la preceptiva información técnica por lo que no es posible su valoración.

Se propone su declaración como desierta, por ausencia de ofertas técnicas admisibles.

En Úbeda, a 6 de mayo de 2024

Fdo FERNANDO VILLAR GUTIERREZ

Director Económico Admvo y SSGG

AGS Nordeste de Jaén



Fdo: ALICIA MARTINEZ CABEZA

Subdirectora Econ.-Admva y SSGG

AGS Nordeste de Jaén



AGRUPACIÓN DE LOTES Nº 1

LOTE	DESCRIPCIÓN SIGLO
1	Mesas de despacho-1600 X 800 X 750 mm
2	Bloques-GC
3	Armarios-ARMARIO ALTO. Medidas: 200 x 80 x 40 cm. CON PUERTAS

	LOTE 1				LOTE 2				LOTE 3			
	MATERIALES	SEGURIDAD	DISEÑO	TOTAL	MATERIALES	SEGURIDAD	DISEÑO	TOTAL	MATERIALES	SEGURIDAD	DISEÑO	TOTAL
OFIBURO S.L.	9	7	9	25	9	7	9	25	9	7	9	25
DICODE SUMINISTROS SL	9	7	9	25	9	7	9	25	9	7	9	25
PEDRO MANUEL MARTINEZ MORENO (MOBIMETAL)	9	7	9	25	9	7	9	25	9	7	9	25
EMERGALIA	9	7	9	25	9	7	9	25	9	7	9	25
TRAMA DISEÑO GRAFICO SL	9	7	9	25	9	7	9	25	9	7	9	25
AS MOBEL SA	9	7	9	25	9	7	9	25	9	7	9	25

	LOTE 1	LOTE 2	LOTE 3	TOTAL AGRUP
OFIBURO S.L.	25	25	25	25
DICODE SUMINISTROS SL	25	25	25	25
PEDRO MANUEL MARTINEZ MORENO (MOBIMETAL)	25	25	25	25
EMERGALIA	25	25	25	25
TRAMA DISEÑO GRAFICO SL	25	25	25	25
AS MOBEL SA	25	25	25	25

AGRUPACIÓN DE LOTES Nº 3

LOTE	DESCRIPCIÓN SIGLO
6	Sillería de bancada-bancada de 2 asientos-GC
7	Sillería de bancada-bancada de 3 asientos-GC

	LOTE 6				LOTE 7			
	MATERIALES	SEGURIDAD	DISEÑO	TOTAL	MATERIALES	SEGURIDAD	DISEÑO	TOTAL
DICODE SUMINISTROS SL	9	7	9	25	9	7	9	25
PEDRO MANUEL MARTINEZ MORENO	9	7	9	25	9	7	9	25
TRAMA DISEÑO GRAFICO SL	9	7	9	25	9	7	9	25
AS MOBEL SA	9	7	9	25	9	7	9	25

	LOTE 6	LOTE 7	TOTAL AGRUP
DICODE SUMINISTROS SL	25	25	25
PEDRO MANUEL MARTINEZ MORENO	25	25	25
TRAMA DISEÑO GRAFICO SL	25	25	25
AS MOBEL SA	25	25	25

AGRUPACIÓN DE LOTES Nº 4

DESIERTA POR AUSENCIA DE OFERTAS ADMISIBLES

LOTE 10

DESIERTA POR AUSENCIA DE OFERTAS ADMISIBLES

En Úbeda, a 6 de mayo de 2024
FERNANDO VILLAR GUTIERREZ
DIRECTOR ECONOM ADMMVO Y SSGG AGS NORDESTE DE JAEN



Alicia Martínez Cabeza
SUBDIRECTORA ECONOM ADMMVO Y SSGG AGS NORDESTE DE JAEN



INFORME TÉCNICO DE VALORACIÓN DE CRITERIOS NO AUTOMÁTICOS PARA LA CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO SUMINISTRO DE MOBILIARIO GENERAL, MOBILIARIO CLÍNICO, EQUIPAMIENTO ELECTROMÉDICO, INSTRUMENTAL Y PEQUEÑO APARATAJE SANITARIO PARA LOS CENTROS SANITARIOS ADSCRITOS AL AGS NORDESTE DE JAEN

PAS 1342/2023

MOBILIARIO CLINICO.- LOTES 11-19

LOTE	DESCRIPCIÓN
11	Vitrinas de dos puertas en acero inoxidable-GC
12	Apoya-Brazos para extracciones en acero inox.-GC
13	Portasueros con base de cinco ruedas en aluminio-GC
14	Carro camilla en acero inoxidable de altura regulable. Hidráulico.-GC
15	Sillón Reconocimiento Ginecológico/Urológico alt. variable-GC
16	Carro camilla en acero inoxidable de altura regulable. Eléctrico.-GC
17	Lámpara de exploración con lupa de 3 dioptrías.-GC
18	PERCHA PARED METÁLICA CON CUATRO COLGADORES-GC
19	AMPULARIO DE PARED (6*4)

1.- CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN SUJETOS A UN JUICIO DE VALOR:

Los criterios de adjudicación sujetos a un juicio de valor en el expediente de Suministro de Mobiliario General, mobiliario clínico, equipamiento electromédico, instrumental y pequeño aparataje se establecen en el Anexo II del Cuadro Resumen Anexo al Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rige dicha contratación, en los siguientes términos

B. CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN VALORADOS MEDIANTE JUICIO

O DE VALOR: (DE 0 A 25 PUNTOS)

B.1. VALORACION TECNICA Y FUNCIONAL: DE (0 A 25 PUNTOS)

Criterios no automáticos

En este criterio se valorarán, conforme a los siguientes parámetros, las mejoras sobre las Prescripciones Técnicas mínimas establecidas en el PPT. Para ello, cada licitador deberá presentar una descripción detallada de las características técnicas y estéticas de los equipos que componen los lotes ofertados a los que se presente oferta.



Se valorará, para cada agrupación:

- ✓ **Calidad del material:** *En éste punto se valorará la calidad del material y composición: 9 puntos.*

La escala de puntuación será la siguiente:

- **MUY BUENO:** *El artículo ofertado cumple las características técnicas solicitadas en el PPT y presenta ventajas significativas respecto al parámetro objeto de valoración: 9 puntos.*
- **BUENO:** *El artículo ofertado cumple las características técnicas solicitadas en el PPT y presenta algunas ventajas respecto al parámetro objeto de valoración: 5 puntos.*
- **ADECUADO:** *El artículo ofertado cumple las características técnicas solicitadas en el PPT y no presenta ventajas destacables respecto al parámetro objeto de valoración: 0 puntos*

- ✓ **Facilidad de utilización y seguridad:** *En este punto se valorarán las condiciones que hagan fácil su utilidad y seguridad tanto para los profesionales como para los usuarios en función del artículo valorado: 7 puntos. La escala de puntuación será la siguiente:*

- **MUY BUENO:** *El artículo ofertado cumple las características técnicas solicitadas en el PPT y presenta ventajas significativas respecto al parámetro objeto de valoración: 7 puntos.*
- **BUENO:** *El artículo ofertado cumple las características técnicas solicitadas en el PPT y presenta alguna ventaja respecto al parámetro objeto de valoración: 3 puntos.*
- **ADECUADO:** *El artículo ofertado cumple las características técnicas solicitadas en el PPT y no presenta ventajas destacables respecto al parámetro objeto de valoración: 0 puntos.*

- ✓ **Acabado, diseño y estética:** *En este punto se valorarán tanto el acabado del producto, como su diseño y estética: 9 puntos. La escala de puntuación será la siguiente:*

- **MUY BUENO:** *El artículo ofertado cumple las características técnicas solicitadas en el PPT y presenta ventajas significativas respecto al parámetro objeto de valoración: 9 puntos.*
- **BUENO:** *El artículo ofertado cumple las características técnicas solicitadas en el PPT y presenta alguna ventaja respecto al parámetro objeto de valoración: 5 puntos.*
- **ADECUADO:** *El artículo ofertado cumple las características técnicas solicitadas en el PPT y no presenta ventajas destacables respecto al parámetro objeto de valoración: 0 puntos.*



Umbral mínimo: Aquellas ofertas que no alcancen un mínimo de 12,5 puntos del total de puntuación, en los criterios basados en juicios de valor, quedarán excluidas y no podrá continuar en el proceso selectivo de determinación de la oferta económicamente más ventajosa.

2.- OFERTAS NO EVALUADAS:

Según consta en la aplicación SIREC, las siguientes empresas han presentado oferta a uno o varios de los lotes que se evalúan en el presente informe, si bien tal y como se desprende de los justificantes de presentación; NO HAN INCLUIDO la información correspondiente a la memoria técnica de los productos ofertados en el SOBRE 1,, por lo que no procede su valoración, proponiéndose asimismo su exclusión de la licitación:

RAMIS DE BENITEZ SUMINISTROS MEDICOS SL
OFICACERES SL
PEÑALVER-CASTRO SOCIEDAD LIMITADA
GRUPO R QUERALTO, SOCIEDAD ANONIMA
OFIGRANADA SOCIEDAD LIMITADA

3.- OFERTAS PRESENTADAS, CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS GENERALES Y ESPECIFICAS:

Las empresas que si han presentado su oferta técnica en el sobre nº 1 por lo tanto son susceptibles de valoración son:

INSTRUMEDIC SL	Lotes 11, 13, 14, 15, 19 y 20
ELIN MEDICA SL	Lote 13

3.3. PUNTUACIÓN DE CRITERIOS DE EVALUACIÓN QUE REQUIEREN JUICIO DE VALOR.

En los lotes relacionados en el punto anterior se asignan las siguientes puntuaciones, conforme al desglose que se incluye en el Anexo, resultando que **INSTRUMEDIC SL y ELIN MEDICA SL son las únicas empresas superan el umbral mínimo** establecido en cada uno de los lotes a los que licitan:

LOTE	OBJETO	INSTRUMEDIC	ELIN
11	VITRINAS DE DOS PUERTAS EN ACERO INOXIDABLE-GC	25	
	No se evalúan y no superan umbral: OFICÁCERES y GRUPO R. QUERALTÓ		
12	APOYA-BRAZOS PARA EXTRACCIONES EN ACERO INOX.-GC	NO HAY OFERTAS	
	No se evalúan y no superan umbral: OFICÁCERES Y OFIGRANADA		
13	PORTASUEROS CON BASE DE CINCO RUEDAS EN ALUMINIO-GC	21	17
	No se evalúan y no superan umbral: RAMIS DE BENITEZ, OFICÁCERES, GRUPO R. QUERALTÓ y OFIGRANADA		

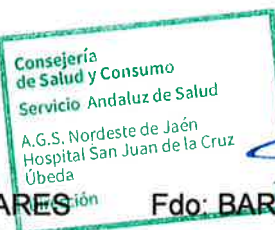


LOTE	OBJETO	INSTRUMEDIC	ELIN
14	CARRO CAMILLA EN ACERO INOXIDABLE DE ALTURA REGULABLE. HIDRÁULICO.-GC No se evalúan y no superan umbral: OFICÁCERES	17	
15	SILLÓN RECONOCIMIENTO GINECOLÓGICO/UROLÓGICO ALT. VARIABLE-GC No se evalúan y no superan umbral: RAMIS DE BENITEZ, OFICÁCERES y OFIGRANADA	21	
16	CARRO CAMILLA EN ACERO INOXIDABLE DE ALTURA REGULABLE. ELÉCTRICO.-GC	NO HAY OFERTAS	
17	LÁMPARA DE EXPLORACIÓN CON LUPA DE 3 DIOPTRÍAS.-GC No se evalúan y no superan umbral: RAMIS DE BENITEZ, OFICÁCERES, PEÑALVER-CASTRO, GRUPO R. QUERALTÓ y OFIGRANADA		
18	PERCHA PARED METÁLICA CON CUATRO COLGADORES-GC No se evalúan y no superan umbral: OFICÁCERES y OFIGRANADA		
19	AMPULARIO DE PARED (6*4) No se evalúan y no superan umbral: PEÑALVER-CASTRO y GRUPO R. QUERALTÓ.	12,5	

En Úbeda, a 6 de mayo de 2024

Fdo YOLANDA TORRICO LINARES

Subdirectora Médico
AGS Nordeste de Jaén



Fdo: BARTOLOMÉ PÉREZ MORENO

Subdirector Enfermería
AGS Nordeste de Jaén

INFORME TÉCNICO DE VALORACIÓN DE CRITERIOS NO AUTOMÁTICOS PARA LA CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO GENERAL, MOBILIARIO CLÍNICO, EQUIPAMIENTO ELECTROMÉDICO, INSTRUMENTAL Y PEQUEÑO APARATAJE SANITARIO PARA LOS CENTROS SANITARIOS ADSCRITOS AL AGS NORDESTE DE JAEN [PA 1342/2023]

LOTE	DESCRIPCIÓN SIGLO			INSTRUMEDIC	
11	Vitrinas de dos puertas en acero inoxidable-GC	A	9	9	UNICA OFERTA ADMISIBLE.- CUMPLE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS Y SUPERA UMBRAL MÍNIMO.-presenta puertas divididas en dos con una parte opaca y laterales de cristal permitiendo mejor visibilidad del contenido. Excelente calidad de materiales y acabado
		B	7	7	
		C	9	9	
		TOTAL	25	25	
LOTE	DESCRIPCIÓN SIGLO				
12	Apoya-Brazos para extracciones en acero inox.-GC	A	9		NO HAY OFERTAS ADMISIBLES
		B	7		
		C	9		
		TOTAL	25		
LOTE	DESCRIPCIÓN SIGLO			INSTRUMEDIC	ELIN
13	Portasueros con base de cinco ruedas en aluminio-GC	A	9	9	Todas las ofertas presentan 5 apoyos en lugar de los 4 exigidos, mejorando la estabilidad
		B	7	7	La oferta de ELIN no especifica el peso máximo soportado por cada gancho. Aunque no se exige una capacidad de carga concreta, conocer con exactitud cual es la carga máxima soportada facilita la seguridad en la utilización del producto evitando que una carga excesiva pueda comprometer su estabilidad.
		C	9	5	Ofertas sustancialmente iguales, con buen acabado
		TOTAL	25	21	17
LOTE	DESCRIPCIÓN SIGLO			INSTRUMEDIC	
14	Carro camilla en acero inoxidable de altura regulable. Hidráulico.-GC	A	9	9	UNICA OFERTA ADMISIBLE.- CUMPLE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS Y SUPERA UMBRAL MÍNIMO. PRESENTA MAYOR CAPACIDAD DE CARGA QUE LA EXIGIDA
		B	7	3	
		C	9	5	
		TOTAL	25	17	
LOTE	DESCRIPCIÓN SIGLO			INSTRUMEDIC	
15	Sillon Reconocimiento Ginecológico/Urológico alt: variable-GC	A	9	5	UNICA OFERTA ADMISIBLE.- CUMPLE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS Y SUPERA UMBRAL MÍNIMO.- Presenta ruedas que permiten desplazar el sillón sin comprometer su estabilidad. Gama de colores que permite su compatibilidad con mobiliario ya existente en los centros
		B	7	7	
		C	9	9	
		TOTAL	25	21	

LOTE	DESCRIPCIÓN SIGLO					
16	Carro camilla en acero inoxidable de altura regulable. Eléctrico.-GC	A	9	NO SE HAN PRESENTADO OFERTAS		
		B	7			
		C	9			
		TOTAL	25			
LOTE	DESCRIPCIÓN SIGLO					
17	Lampara de exploración con lupa de 3 dioptrías.-GC	A	9	NO HAY OFERTAS ADMISIBLES		
		B	7			
		C	9			
		TOTAL	25			
LOTE	DESCRIPCIÓN SIGLO					
18	PERCHA PARED METÁLICA CON CUATRO COLGADORES-GC	A	9	NO HAY OFERTAS ADMISIBLES		
		B	7			
		C	9			
		TOTAL	25			
LOTE	DESCRIPCIÓN SIGLO					
19	AMPULARIO DE PARED (6*4)	INSTRUMENTOS		5	UNICA OFERTA ADMISIBLE.- CUMPLE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS Y SUPERA UMBRAL MÍNIMO	
		A	9			
		B	7	3		
		C	9	5		
		TOTAL	25	13		

En Úbeda, a 6 de mayo de 2024

A	CALIDAD DEL MATERIAL
B	UTILIZACIÓN Y SEGURIDAD
C	ACABADO, DISEÑO Y ESTÉTICA



Junta de Andalucía

de Andalucía

FDO: YOLANDA TORRICO LINARES

Subdirectora Médico AGS Jaén Nordeste

Consejería de Salud y Consumo

Servicio Andaluz de Salud

A.G.S. Nordeste de Jaén

Hospital San Juan de la Cruz

Úbeda

Dirección

1

FDO: BARTOLOMÉ PÉREZ MORENO

Subdirector Enfermería AGS Jaén Nordeste

2/2



INFORME TÉCNICO DE VALORACIÓN DE CRITERIOS NO AUTOMÁTICOS PARA LA CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO SUMINISTRO DE MOBILIARIO GENERAL, MOBILIARIO CLÍNICO, EQUIPAMIENTO ELECTROMÉDICO, INSTRUMENTAL Y PEQUEÑO APARATAJE SANITARIO PARA LOS CENTROS SANITARIOS ADSCRITOS AL AGS NORDESTE DE JAEN

PAS 1342/2023

LOTE 20.- OFTALMOSCOPIO/OTOSCOPIO DE PARED

1.- CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN SUJETOS A UN JUICIO DE VALOR:

Los criterios de adjudicación sujetos a un juicio de valor en el expediente de Suministro de Mobiliario General, mobiliario clínico, equipamiento electromédico, instrumental y pequeño aparataje se establecen en el Anexo II del Cuadro Resumen Anexo al Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rige dicha contratación, en los siguientes términos

B. CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN VALORADOS MEDIANTE JUICIO DE VALOR: (DE 0 A 25 PUNTOS)

B.1. VALORACION TECNICA Y FUNCIONAL: DE (0 A 25 PUNTOS)

Criterios no automáticos

En este criterio se valorarán, conforme a los siguientes parámetros, las mejoras sobre las Prescripciones Técnicas mínimas establecidas en el PPT. Para ello, cada licitador deberá presentar una descripción detallada de las características técnicas y estéticas de los equipos que componen los lotes ofertados a los que se presente oferta.

Se valorará, para cada agrupación:

- ✓ **Calidad del material:** En este punto se valorará la calidad del material y composición: 9 puntos.

La escala de puntuación será la siguiente:

- **MUY BUENO:** El artículo ofertado cumple las características técnicas solicitadas en el PPT y presenta ventajas significativas respecto al parámetro objeto de valoración: 9 puntos.
- **BUENO:** El artículo ofertado cumple las características técnicas solicitadas en el PPT y presenta algunas ventajas respecto al parámetro objeto de valoración: 5 puntos.
- **ADECUADO:** El artículo ofertado cumple las características técnicas solicitadas en el PPT y no presenta ventajas destacables respecto al parámetro objeto de valoración: 0 puntos

- ✓ **Facilidad de utilización y seguridad:** En este punto se valorarán las condiciones que hagan fácil su utilidad y seguridad tanto para los profesionales como para los usuarios en función del artículo valorado: 7



puntos. La escala de puntuación será la siguiente:

- **MUY BUENO:** El artículo ofertado cumple las características técnicas solicitadas en el PPT y presenta ventajas significativas respecto al parámetro objeto de valoración: 7 puntos.
 - **BUENO:** El artículo ofertado cumple las características técnicas solicitadas en el PPT y presenta alguna ventaja respecto al parámetro objeto de valoración: 3 puntos.
 - **ADECUADO:** El artículo ofertado cumple las características técnicas solicitadas en el PPT y no presenta ventajas destacables respecto al parámetro objeto de valoración: 0 puntos.
- ✓ **Acabado, diseño y estética:** En este punto se valorarán tanto el acabado del producto, como su diseño y estética: 9 puntos. La escala de puntuación será la siguiente:
- **MUY BUENO:** El artículo ofertado cumple las características técnicas solicitadas en el PPT y presenta ventajas significativas respecto al parámetro objeto de valoración: 9 puntos.
 - **BUENO:** El artículo ofertado cumple las características técnicas solicitadas en el PPT y presenta alguna ventaja respecto al parámetro objeto de valoración: 5 puntos.
 - **ADECUADO:** El artículo ofertado cumple las características técnicas solicitadas en el PPT y no presenta ventajas destacables respecto al parámetro objeto de valoración: 0 puntos.

Umbral mínimo: Aquellas ofertas que no alcancen un mínimo de 12,5 puntos del total de puntuación, en los criterios basados en juicios de valor, quedarán excluidas y no podrá continuar en el proceso selectivo de determinación de la oferta económicamente más ventajosa.

3.1.- OFERTAS PRESENTADAS, CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS GENERALES Y ESPECÍFICAS:

Han presentado oferta técnica para la agrupación las siguientes empresas:

- INSTRUMEDIC SL
- ENDOOK EUROPA SL

Aunque en la ficha técnica aportada por la empresa Instrumedic, S.L., no se expresa de manera explícita la tecnología de iluminación que incorpora el equipo ofertado, se investigan las referencias 10563 y 10569 indicadas en dicha ficha técnica y se determina que la tecnología de iluminación de dichos equipos es XENON y no LED, tal y como se especifica en el PPTec. Por lo tanto, la oferta de la empresa Instrumedic, S.L. queda excluida.



3.2.- PUNTUACIÓN DE CRITERIOS DE EVALUACIÓN QUE REQUIEREN JUICIO DE VALOR.

Calidad del material:

El equipo ofertado por Endook S.L., está compuesto por un transformador a pared y dos mangos, fabricado con plásticos y resinas de alta calidad para garantizar un uso intensivo dentro del entorno sanitario.

Facilidad de utilización y seguridad:

El equipo ofertado por Endook S.L., es de uso sencillo, con gran ergonomía y cumple seguridad eléctrica según normativa.

Acabado, diseño y estética:

El acabado, diseño y estética del equipo ofertado por Endook, S.L., está dentro de los estándares deseados.

2.3 CONCLUSIONES

De la valoración realizada se concluye que la oferta de Endook, S.L. supera el umbral mínimo de 12'5 puntos solicitado en el PCAP, y por lo tanto pueden continuar en el procedimiento de adjudicación

		ENDOOK	INSTRUMEDIC
MATERIALES	9	9	Excluido
UTILIZACION Y SEGURIDAD	7	7	Excluido
ACABADO	9	0	Excluido
TOTAL	25	16	Excluido

En Úbeda, a 9 de mayo de 2024.

Fdo: M. ALEJANDRO SAEZ MORENO

Responsable de Electromedicina

AGS Nordeste de Jaén

Fdo: PEDRO LOPEZ GAZQUEZ

Ingeniero Técnico

AGS Nordeste de Jaén



ANEXO II



PAS 1342/2023 - BAREMACIÓN

					CRITERIOS DE VALORACIÓN NO AUTOMÁTICOS (25 PUNTOS) (Umbral mínimo 12,5 puntos)		CRITERIOS DE VALORACIÓN AUTOMÁTICA (75 PUNTOS)											Total puntuación	Ponderación puntuación Of. Económica				
AGRUPACIÓN	LOTE	UNIDADES	PRESUPUESTO LICITACIÓN = VME (IVA excluido)	CRITERIOS DE PUNTUACIÓN	1. VALORACIÓN TÉCNICA Y FUNCIONAL		A.2. REDUCCIÓN DEL PLAZO DE ENTREGA		A.3. AMPLIACIÓN DEL PERIODO DE GARANTÍA		A.4. CRITERIO MEDIOAMBIENTAL		Oferta anormalmente baja (debe darse los dos supuestos)		A.1. OFERTA ECONÓMICA								
				PUNTUACIÓN MÁXIMA	25		10		10		5				50					100			
					Total puntuación técnica	Pasa umbral mínimo (12,5 puntos)	5 días - 3 puntos 10 días - 5 puntos 15 días - 10 puntos	Puntuación	6 años (3+3) - 10 puntos 5 años (3+2) - 5 puntos 4 años (3+1) - 3 puntos	Puntuación	Disponer de etiqueta ISO 14006 de ecodiseño (5 puntos)	Puntuación	Oferta económica inferior al 50% de la media aritmética	80% o más en resto de criterios (20 puntos o más)	Oferta económica unitaria (IVA excluido)	Oferta económica unitaria (IVA incluido)	Oferta económica (IVA excluido)	Oferta económica (IVA incluido)	Puntos fórmula				
1	1	30	3.924,38000 €	Empresa																			
				OFIBURO, S.L.	25	SI	15 días	10	6 años	10	Con etiqueta	5	NO	SI	122,304000 €	147,987840 €	3.669,12 €	4.439,64 €	46,50	96,90	12,16		
				DICODE SUMINISTROS, S.L.L	25	SI	No presenta	0	6 años	10	No presenta	0	NO	SI	113,750000 €	137,637500 €	3.412,50 €	4.129,13 €	50,00	89,00	13,07		
				PEDRO MANUEL MARTÍNEZ MORENO (MOBIMETAL)	25	SI	15 días	10	6 años	10	Con etiqueta	5	NO	SI	116,480000 €	140,940800 €	3.494,40 €	4.228,22 €	48,83	98,83	12,77		
				EMERGALIA	25	SI	15 días	10	4 años	3	No presenta	0	NO	SI	116,180000 €	140,577800 €	3.485,400000 €	4.217,334000 €	48,95	86,95	12,80		
				TRAMA DISEÑO GRÁFICO, S.L.	25	SI	15 días	10	6 años	10	Con etiqueta	5	NO	SI	116,670000 €	141,170700 €	3.500,100000 €	4.235,12 €	48,75	98,75	12,75		
				Oferta anormalmente baja	AS MOBEL, S.A.	25	SI	15 días	10	6 años	10	Con etiqueta	5	NO	SI	138,232000 €	167,260720 €	4.146,96 €	5.017,82 €	41,14	91,14	10,76	
				50% DEL PROMEDIO DE LAS OFERTAS											60,301333 €	107,109503 €	1.809,040000 €	3.213,285075 €					
				MEJOR OFERTA													3.412,500000 €	4.129,125000 €					
	2	30	3.600,94 €	Empresa																			
				OFIBURO, S.L.	25	SI	15 días	10	6 años	10	Con etiqueta	5	NO	SI	120,288000 €	145,548480 €	3.608,64 €	4.366,45 €	oferta superior al precio de licitación			OFERTA ECONÓMICA CON PRECIO SUPERIOR A LA LICITACIÓN	
				DICODE SUMINISTROS, S.L.L	25	SI	No presenta	0	6 años	10	No presenta	0	NO	SI	104,380000 €	126,299800 €	3.131,40 €	3.788,99 €	50,00	89,00	12,80		
				PEDRO MANUEL MARTÍNEZ MORENO (MOBIMETAL)	25	SI	15 días	10	6 años	10	Con etiqueta	5	NO	SI	106,880000 €	129,324800 €	3.206,40 €	3.879,74 €	48,83	98,83	11,72		
				EMERGALIA	25	SI	15 días	10	4 años	3	No presenta	0	NO	SI	116,930000 €	141,485300 €	3.507,900000 €	4.244,559000 €	44,63	82,63	10,71		
				TRAMA DISEÑO GRÁFICO, S.L.	25	SI	15 días	10	6 años	10	Con etiqueta	5	NO	SI	107,060000 €	129,542600 €	3.211,80 €	3.886,28 €	48,75	98,75	11,70		
				Oferta anormalmente baja	AS MOBEL, S.A.	25	SI	15 días	10	6 años	10	Con etiqueta	5	NO	SI	139,136000 €	168,354560 €	4.174,08 €	5.050,64 €	oferta superior al precio de licitación			OFERTA ECONÓMICA CON PRECIO SUPERIOR A LA LICITACIÓN
				50% DEL PROMEDIO DE LAS OFERTAS													1.736,685000 €	3.152,083275 €					
				MEJOR OFERTA														3.131,400000 €	3.788,994000 €				
3	30	7.482,19 €	Empresa																				
			OFIBURO, S.L.	25	SI	15 días	10	6 años	10	Con etiqueta	5	NO	SI	233,184000 €	282,152640 €	6.995,52 €	8.464,58 €	39,13	89,13	10,51			
			DICODE SUMINISTROS, S.L.L	25	SI	No presenta	0	6 años	10	No presenta	0	NO	SI	182,500000 €	220,825000 €	5.475,00 €	6.624,75 €	50,00	89,00	24,99			
			PEDRO MANUEL MARTÍNEZ MORENO (MOBIMETAL)	25	SI	15 días	10	6 años	10	Con etiqueta	5	NO	SI	222,080000 €	268,716800 €	6.662,400000 €	8.061,50 €	41,09	91,09	20,49			
			EMERGALIA	25	SI	15 días	10	4 años	3	No presenta	0	NO	SI	248,480000 €	300,660800 €	7.454,400000 €	9.019,82 €	36,72	74,72	18,31			
			TRAMA DISEÑO GRÁFICO, S.L.	25	SI	15 días	10	6 años	10	Con etiqueta	5	NO	SI	226,290000 €	273,810900 €	6.788,700000 €	8.214,33 €	40,32	90,92	20,10			
			Oferta anormalmente baja	AS MOBEL, S.A.	25	SI	15 días	10	6 años	10	Con etiqueta	5	NO	SI	327,216000 €	395,931360 €	9.816,48 €	11.877,94 €	27,89	77,89	13,90		
			50% DEL PROMEDIO DE LAS OFERTAS														3.085,178571 €	5.599,599107 €					
			MEJOR OFERTA														5.475,000000 €	6.624,750000 €					
				Empresa												Oferta económica (IVA excluido)	Oferta económica (IVA incluido)	Puntos fórmula ponderada	Total puntuación	Mayor puntuación	Empresa propuesta de adjudicación		
Agrupación 1		15.007,510000 €	OFIBURO, S.L.	25	SI	15 días	10	6 años	10	Con etiqueta	5					14.273,280000 €	17.270,668800 €	31,67	81,67	94,97	PEDRO MANUEL MARTÍNEZ MORENO (MOBIMETAL)		
			DICODE SUMINISTROS, S.L.L	25	SI	No presenta	0	6 años	10	No presenta	0					12.018,900000 €	14.542,869000 €	50,00	85,00				
			PEDRO MANUEL MARTÍNEZ MORENO	25	SI	15 días	10	6 años	10	Con etiqueta	5					13.363,200000 €	16.169,472000 €	44,97	94,97				
			EMERGALIA	25	SI	15 días	10	4 años	3	No presenta	0					14.447,700000 €	17.461,717000 €	41,82	79,82				
			TRAMA DISEÑO GRÁFICO, S.L.	25	SI	15 días	10	6 años	10	Con etiqueta	5					13.500,600000 €	16.335,726000 €	44,55	94,55				
			AS MOBEL, S.A.	25	SI	15 días	10	6 años	10	Con etiqueta	5					18.137,520000 €	21.946,399200 €	24,66	74,66				
			Oferta anormalmente baja	25% DEL PROMEDIO DE LAS OFERTAS												9.859,567500 €	11.930,076675 €						

PAS 1342/2023 - BAREMACIÓN

				CRITERIOS DE VALORACIÓN AUTOMÁTICOS (25 PUNTOS) (Umbral mínimo 12,5 puntos)		CRITERIOS DE VALORACIÓN AUTOMÁTICA (75 PUNTOS)												Total puntuación	Ponderación puntuación Of. Económica				
AGRUPACIÓN	LOTE	UNIDADES	PRESUPUESTO LICITACIÓN + VME (IVA excluido)	CRITERIOS DE PUNTUACIÓN		1. VALORACIÓN TÉCNICA Y FUNCIONAL		A.2. REDUCCIÓN DEL PLAZO DE ENTREGA		A.3. AMPLIACIÓN DEL PERIODO DE GARANTÍA		A.4. CRITERIO MEDIOAMBIENTAL		Oferta anormalmente baja (debe darse los dos supuestos)		A.1. OFERTA ECONÓMICA							
				PUNTUACIÓN MÁXIMA	25	10		10		5				50					100				
					Total puntuación técnica	Pasa umbral mínimo (12,5 puntos)	5 días - 3 puntos 10 días - 5 puntos 15 días - 10 puntos	Puntuación	6 años (3+3) - 10 puntos 5 años (3+2) - 5 puntos 4 años (3+1) - 3 puntos	Puntuación	Disponer de etiqueta ISO 14006 de ecodiseño (5 puntos)	Puntuación	Oferta económica inferior al 50% de la media aritmética	80% o más en resto de criterios (20 puntos o más)	Oferta económica unitaria (IVA excluido)	Oferta económica unitaria (IVA incluido)	Oferta económica (IVA excluido)	Oferta económica (IVA incluido)	Puntos fórmula				
2	4	30	3.262,68 €	Empresa																			
				OFIBURO, S.L.	9	NO														--	9,00	0,00	
				DICODE SUMINISTROS, S.L.	5	NO														--	5,00	0,00	
				PEDRO MANUEL MARTINEZ MORENO (MOBIMETAL)	12	NO															12,00	0,00	
				AS MODEL, S.A.	8	NO															8,00	0,00	
	MARANZA DISTRIBUCIONES Y SERVICIOS, S.L.			16	SI	15 días	10	6 años	10	Con etiqueta	5			100,000000 €	121,000000 €	3.000,00 €	3.630,00 €	50,00	91,00	25,25			
	Oferta anormalmente baja				50% DEL PROMEDIO DE LAS OFERTAS											1.500,000000 €	2.722,500000 €						
					MEJOR OFERTA											3.000,000000 €	3.630,000000 €						
	5	60	3.225,75 €	Empresa																			
				OFIBURO, S.L.	5	NO																	
				DICODE SUMINISTROS, S.L.	5	NO																	
				PEDRO MANUEL MARTINEZ MORENO (MOBIMETAL)	12	NO																	
				AS MODEL, S.A.	8	NO																	
	MARANZA DISTRIBUCIONES Y SERVICIOS, S.L.			17	SI	15 días	10	6 años	10	Con etiqueta	5			49,000000 €	59,250000 €	2.940,000000 €	3.557,40 €	50,00	92,00	24,75			
Oferta anormalmente baja				50% DEL PROMEDIO DE LAS OFERTAS										1.470,000000 €	2.668,050000 €								
				MEJOR OFERTA										2.940,000000 €	3.557,400000 €								
															Oferta económica (IVA excluido)	Oferta económica (IVA incluido)	Puntos fórmula ponderada	Total puntuación	Mayor puntuación	Empresa propuesta de adjudicación			
Agrupación 2			6.508,430000 €	Empresa																			
				OFIBURO, S.L.	7	NO											- €	- €	0,00				
				DICODE SUMINISTROS, S.L.	5	NO													- €	- €	0,00		
				PEDRO MANUEL MARTINEZ AS MODEL, S.A.	12	NO															0,00		
				AS MODEL, S.A.	8	NO															0,00		
				MARANZA DISTRIBUCIONES Y SERVICIOS, S.L.	16,5	SI	15 días	10	6 años	10	Con etiqueta	5					5.940,000000 €	7.187,400000 €	50,00		91,30		
Oferta anormalmente baja				20% DEL PROMEDIO DE LAS OFERTAS											1.485,000000 €	- €							

PAS 1342/2023 - BAREMACIÓN

				CRITERIOS DE VALORACIÓN NO AUTOMÁTICOS (15 PUNTOS) (Umbral mínimo 12,5 puntos)				CRITERIOS DE VALORACIÓN AUTOMÁTICA (75 PUNTOS)												Total puntuación	Ponderación puntuación Of. Económica		
AGRUPACIÓN	LOTE	UNIDADES	PRESUPUESTO LICITACIÓN + IVA (IVA excluido)	CRITERIOS DE PUNTUACIÓN		1. VALORACIÓN TÉCNICA Y FUNCIONAL		A.2. REDUCCIÓN DEL PLAZO DE ENTREGA		A.3. AMPLIACIÓN DEL PERIODO DE GARANTÍA		A.4. CRITERIO MEDIOAMBIENTAL		Oferta anormalmente baja (debe darse los dos supuestos)		A.1. OFERTA ECONÓMICA							
				PUNTUACIÓN MÁXIMA		25		10		10		5				50						100	
						Total puntuación técnica	Pasa umbral mínimo (12,5 puntos)	5 días - 3 puntos 10 días - 5 puntos 15 días - 10 puntos	Puntuación	6 años (3+3) - 10 puntos 9 años (3+2) - 5 puntos 4 años (3+1) - 3 puntos	Puntuación	Disponer de etiqueta ISO 14001 de ecodiseño (5 puntos)	Puntuación	Oferta económica inferior al 50% de la media aritmética	80% o más en resto de criterios (20 puntos o más)	Oferta económica unitaria (IVA excluido)	Oferta económica unitaria (IVA incluido)	Oferta económica (IVA excluido)	Oferta económica (IVA incluido)	Puntos fórmula			
3	6	12	1.867,14 €	Empresa																			
				DICODE SUMINISTROS, S.L.	25	SI	No presenta	0	6 años	10	No presenta	0			157,300000 €	190,333000 €	1.887,600000 €	2.283,996000 €	oferta superior al precio de licitación	oferta superior al precio de licitación	oferta superior al precio de licitación		
				PEDRO MANUEL MARTÍNEZ MORENO (MOBIMETAL)	25	SI	15 días	10	6 años	10	Con etiqueta	5	NO	SI	152,100000 €	184,041000 €	1.825,200000 €	2.208,492000 €	50,00	100,00	22,16		
				TRAMA DISEÑO GRÁFICO, S.L.	25	SI	15 días	10	6 años	10	Con etiqueta	5	NO	SI	155,580000 €	188,251800 €	1.866,960000 €	2.259,021600 €	48,88	98,88	21,67		
				AS MOBEL, S.A.	25	SI	15 días	10	6 años	10	Con etiqueta	5			245,000000 €	296,460000 €	2.940,000000 €	3.557,400000 €	oferta superior al precio de licitación	oferta superior al precio de licitación	oferta superior al precio de licitación		
				50% DEL PROMEDIO DE LAS OFERTAS												1.064,970000 €	1.684,683000 €						
	MEJOR OFERTA															1.825,200000 €	2.208,492000 €						
	7	12	2.345,31 €	Empresa																			
				DICODE SUMINISTROS, S.L.	25	SI	No presenta	0	6 años	10	No presenta	0			212,550000 €	257,185500 €	2.555,650000 €	3.086,226000 €	oferta superior al precio de licitación	oferta superior al precio de licitación	oferta superior al precio de licitación		
				PEDRO MANUEL MARTÍNEZ MORENO (MOBIMETAL)	25	SI	15 días	10	6 años	10	Con etiqueta	5	NO	SI	195,300000 €	236,313000 €	2.343,600000 €	2.835,756000 €	50,00	100,00	27,16		
				TRAMA DISEÑO GRÁFICO, S.L.	25	SI	15 días	10	6 años	10	Con etiqueta	5	NO	SI	195,430000 €	236,470300 €	2.345,160000 €	2.837,643600 €	49,97	99,97	27,82		
				AS MOBEL, S.A.	25	SI	15 días	10	6 años	10	Con etiqueta	5			280,000000 €	338,800000 €	3.360,00 €	4.065,60 €	oferta superior al precio de licitación	oferta superior al precio de licitación	oferta superior al precio de licitación		
50% DEL PROMEDIO DE LAS OFERTAS															1.324,920000 €	2.220,743250 €							
MEJOR OFERTA															2.343,600000 €	2.835,756000 €							
				Empresa																			
Agrupación 3		4.212,450000 €	DICODE SUMINISTROS, S.L.	25	SI	No presenta	0	6 años	10	No presenta	0					4.438,200000 €	5.370,222000 €						
			PEDRO MANUEL MARTÍNEZ MORENO (MOBIMETAL)	25	SI	15 días	10	6 años	10	Con etiqueta	5					4.168,800000 €	5.044,248000 €	50,00	100,00	100,00	PEDRO MANUEL MARTÍNEZ MORENO (MOBIMETAL)		
			TRAMA DISEÑO GRÁFICO, S.L.	25	SI	15 días	10	6 años	10	Con etiqueta	5					4.212,120000 €	5.086,685200 €		99,49				
			AS MOBEL, S.A.	25	SI	15 días	10	6 años	10	Con etiqueta	5					6.300,000000 €	7.623,000000 €						
			25% DEL PROMEDIO DE LAS OFERTAS												3.227,625000 €	3.905,426250 €							

[illegible]

PAS 1342/2023 - BAREMACIÓN

			CRITERIOS DE VALORACIÓN NO AUTOMÁTICOS (25 PUNTOS) (Umbral mínimo 12,5 puntos)				CRITERIOS DE VALORACIÓN AUTOMÁTICA (75 PUNTOS)										Total puntuación	PROPUESTA ADJUDICATARIO	
LOTE	UNIDADES	PRESUPUESTO LICITACIÓN + IVA (IVA excluido)	CRITERIOS DE PUNTUACIÓN	1. VALORACIÓN TÉCNICA Y FUNCIONAL	A.2. REDUCCIÓN DEL PLAZO DE ENTREGA	A.3. AMPLIACIÓN DEL PERIODO DE GARANTÍA	A.4. CRITERIO MEDIOAMBIENTAL	Oferta anormalmente baja (debe darse los dos supuestos)		A.1. OFERTA ECONÓMICA									
			PUNTUACIÓN MÁXIMA	25	10	10	5			50							100		
				Total puntuación técnica	Pasa umbral mínimo (12,5 puntos)	5 días - 3 puntos 10 días - 5 puntos 15 días - 10 puntos	Puntuación	6 años (3+3) - 10 puntos 5 años (3+2) - 5 puntos 4 años (3+1) - 3 puntos	Puntuación	Disponer de etiqueta ISO 14001 de ecodiseño (5 puntos)	Puntuación	Oferta económica inferior al 50% de la media aritmética	80% o más en resto de criterios (20 puntos o más)	Oferta económica unitaria (IVA excluido)	Oferta económica unitaria (IVA incluido)	Oferta económica (IVA excluido)	Oferta económica (IVA incluido)	Puntos fórmula	
			Empresa																
10	36	386,99 €	DESIERTO																
			Empresa																
11	20	5.466,27 €	INSTRUMEDIC, S.L.	25	SI	15 días	10	4 años	3	No presenta	0	NO	SI	236,560000 €	286,237600 €	4.731,200000 €	5.724,752000 €	50,00	INSTRUMEDIC, S.L.
			Oferta anormalmente baja	50% DEL PROMEDIO DE LAS OFERTAS												1.376,512500 €	2.498,370188 €		
			MEJOR OFERTA													4.731,200000 €	937,568500 €		
			Empresa																
12	30	1.069,50 €	DESIERTO																INSTRUMEDIC, S.L.
			Oferta anormalmente baja	50% DEL PROMEDIO DE LAS OFERTAS															
			MEJOR OFERTA																
			Empresa																
13	15	1.092,25 €	INSTRUMEDIC, S.L.	21	SI	15 días	10	4 años	3	No presenta	0	NO	SI	62,170000 €	75,225700 €	932,55 €	1.128,39 €	50,00	INSTRUMEDIC, S.L.
			ELIN MEDICA, S.L.	17	SI	15 días	10	4 años	3	No presenta	0	NO	NO	85,150000 €	103,015000 €	1.277,25 €	1.545,47 €	oferta superior al precio de licitación	
			Oferta anormalmente baja	50% DEL PROMEDIO DE LAS OFERTAS												552,400000 €	1.002,696750 €		
			MEJOR OFERTA												932,500000 €	1.128,385500 €			
			Empresa																INSTRUMEDIC, S.L.
14	30	12.259,81 €	INSTRUMEDIC, S.L.	17	SI	15 días	10	4 años	3	No presenta	0	NO	SI	1.183,080000 €	1.431,526800 €	11.830,800000 €	14.315,268000 €	50,00	
			Oferta anormalmente baja	50% DEL PROMEDIO DE LAS OFERTAS												5.915,400000 €	10.736,451000 €		
			MEJOR OFERTA													11.830,800000 €	14.315,268000 €		
			Empresa																
15	2	3.729,52 €	INSTRUMEDIC, S.L.	21	SI	15 días	10	4 años	3	No presenta	0	NO	SI	1.792,550000 €	2.168,985500 €	3.585,100000 €	4.337,971000 €	50,00	INSTRUMEDIC, S.L.
			Oferta anormalmente baja	50% DEL PROMEDIO DE LAS OFERTAS												1.792,550000 €	3.253,478250 €		
			MEJOR OFERTA													3.585,100000 €	4.337,971000 €		
			Empresa																
16	2	3.119,67 €	DESIERTO																DESIERTO
			Empresa																DESIERTO
17	12	1.938,90 €	DESIERTO																DESIERTO
			Empresa																DESIERTO
18	36	348,86 €	DESIERTO																DESIERTO
			Empresa																DESIERTO
19	5	642,29 €	INSTRUMEDIC, S.L.	13	SI	15 días	10	4 años	3	No presenta	0	NO	SI	115,520000 €	139,779200 €	577,600000 €	698,896000 €	50,00	INSTRUMEDIC, S.L.
			Oferta anormalmente baja	50% DEL PROMEDIO DE LAS OFERTAS												288,800000 €	524,172000 €		
			MEJOR OFERTA													577,600000 €	698,896000 €		
			Empresa																
20	10	4.774,88 €	ENDOOK EUROPA, S.L.	25	SI	15 días	10	6 años	10	Con etiqueta	5	NO	SI	435,000000 €	526,350000 €	4.350,00 €	5.263,50 €	50,00	ENDOOK EUROPA, S.L.
			INSTRUMEDIC, S.L.	0	NO														
			Oferta anormalmente baja													2.175,000000 €	3.947,625000 €		
			MEJOR OFERTA													4.350,000000 €	5.263,500000 €		